

## CIRCULAR N°045 /2022

## REF.: VACUNACIÓN OCTAVO AÑO BÁSICO LA SERENA, 06 de octubre de 2022

DE : MISS MARGARITA VILLARROEL SANTANDER, COORDINADORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (CAE).

A : APODERADOS OCTAVO AÑO BÁSICO

Estimados/as Apoderados/as Octavo Año Básico,

Junto con saludar, les informamos que, se dio inicio al proceso de vacunación del plan escolar 2022, que se realizará en el propio establecimiento educacional, el día de 17 y 18 de octubre

Este proceso de vacunación, está dentro del calendario de vacunación PNI 2022 instruida por la autoridad de salud pública y su aplicación tiene carácter OBLIGATORIO, por lo que NO REQUIERE la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario y el decreto exento N°68 del 2021.

Si usted quiere rechazar la vacunación, debe acercarse al Cesfam para firmar documento de rechazo. Para efectos de registro de nuestro Colegio, si usted quiere rechazar la vacunación, por favor responder a este correo electrónico, mencionando que no autoriza la vacunación, pero igualmente, deberá acercarse al cesfam para firmar documento oficial.

La vacuna que se les administrará a los estudiantes es la dTpa (protege contra difteria, tétanos, coqueluche).

Se adjunta a esta circular, carta del Ministerio de Salud, en donde se detalla con mayor profundidad este proceso.

Se despide atentamente de ustedes,



Miss Margarita Villarroel Santander
CAE

JHR/mmv

C.C.: - Sos

- Sostenedor
- Equipo Directivo
- Docentes
- Asistentes de Educación
- Apoderados